



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA
COMPRA Y RECARGA DE EXTINTORES.**

DECRETO EXENTO N°: 1.938

DALCAHUE, 25 de Agosto de 2015.-

VISTOS: La necesidad de adquirir y realizar recargas de extintores para el municipio, el informe adjunto para respaldo de trato directo, el artículo 10, Número 7, letra j del Reglamento de Compras Públicas ley 19886, la sesión ordinaria N° 74 de fecha 09 de Diciembre del 2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de Mario Iván Fuentes Gutiérrez, Rut: por el valor de \$ 213.486.- (Doscientos trece mil cuatrocientos ochenta y seis pesos) IMPUESTOS INCLUIDOS, consistente en "**Adquisición y recarga de extintores**" para el Municipio.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACIÓN DE

FINANZAS Y ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría municipal
- SECPLA
- Transparencia

JAPM/CIVG/RPSN/rmm